



RV: Cláusulas ambientales contrato servicio de combustible - SGAMB Vigencia 2025.

Desde Gestión Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Mié 21/05/2025 9:16

Para Javier Gonzalo Fernández Bolaño <jgfernandez@alcaldiabogota.gov.co>

CC Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>; Gestión Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

1 archivo adjunto (133 KB)

Combustible 2025 - Concepto Ambiental Piga.doc;

Buenos días Javier,

Dando respuesta a la solicitud, se remite el FT-1152 con **NO** la inclusión de cláusulas ambientales aplicables al proceso con objeto "*Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*".

Los ajustes a los documentos se encuentran señalados en fuente color azul, por favor tener en cuenta estos aspectos antes de enviar las versiones finales de cada documento a la Dirección de Contratación.

Sin otro particular,

Cordialmente,



Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Dirección Administrativa y Financiera

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

De: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 15:54

Para: Gestión Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: Cláusulas ambientales contrato servicio de combustible - SGAMB Vigencia 2025.

Buenas tardes

No tengo observaciones.

Cordialmente,



Claudia Janneth Jaramillo Gómez

Dirección Administrativa y Financiera
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

De: Gestión Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 15:51

Para: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Gestión Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RE: Cláusulas ambientales contrato servicio de combustible - SGAMB Vigencia 2025.

Buenas Tardes Claudia,

Por medio del presente, envío para aprobación el estudio previo y el FT-1152 con la **no** inclusión de cláusulas ambientales aplicables al proceso con objeto: "*Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.*"

Los ajustes a los documentos se encuentran señalados en fuente color azul, por favor tener en cuenta estos aspectos antes de enviar las versiones finales de cada documento a la Dirección de Contratación.

Quedo atenta a las indicaciones.

Cordialmente,



Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

Dirección Administrativa y Financiera

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

De: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:23

Para: Gestion Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: RV: Cláusulas ambientales contrato servicio de combustible - SGAMB Vigencia 2025.

Buen día

Por favor revisar



Claudia Janneth Jaramillo Gómez

Dirección Administrativa y Financiera

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext...2306

De: Javier Gonzalo Fernández Bolaño <jgfernandez@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 9:49

Para: Gestion Ambiental <gestionambiental@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Claudia Janneth Jaramillo Gomez <cjaramillo@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Cláusulas ambientales contrato servicio de combustible - SGAMB Vigencia 2025.

Cordial saludo Claudia,

Se remite el formato FT-1152 con la inclusión/exclusión de cláusulas ambientales del proceso con objeto: "Suministro de gasolina corriente y ACPM mediante el sistema electrónico de control (microchip) programable, a través del acuerdo marco de precios para los vehículos que componen el parque automotor de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C".

Nota: Se remite "Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible "CCE-326-AMP-2022".

Enlace: <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/transporte/acuerdo-marco-para-el-suministro-de-combustible>

Quedo atento a sus comentarios, muchas gracias.

Atentamente,

Javier Fernández
Subdirección de Servicios Administrativos
Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá
Teléfono 3813000 Ext. 1341

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>